

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA.
2024-2027
16 DE OCTUBRE DEL 2024

ACTA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERA Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, PRIMER PÁRRAFO, 75, 76, 77, 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SE LLEVA A CABO LA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

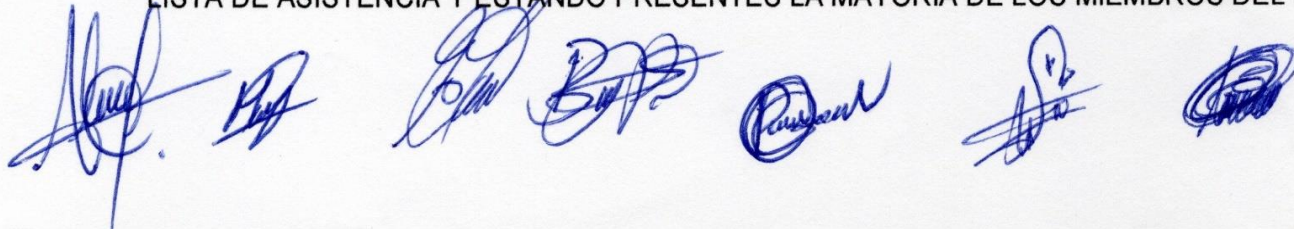
ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; -----
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----
- 3.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORQUE CARTA DE INSTRUCCIÓN DIRIGIDA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, APLIQUEN LAS COMPENSACIONES DE PARTICIPACIONES REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN, DE LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDAN A ESTE AYUNTAMIENTO, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CONFORME A LAS CANTIDADES QUE RESULTEN APLICABLES, CONSIDERANDO LA PROPORCIÓN EN QUE SE HUBIERE BENEFICIADO EL AYUNTAMIENTO DE LA POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEIEF, ASÍ COMO PARA QUE SE APLIQUEN LAS COMPENSACIONES Y/O AJUSTES DE PARTICIPACIONES QUE REALICE LA FEDERACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y QUE SE DEBAN EFECTUAR A ESTE MUNICIPIO, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN LA MATERIA, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN PROCEDENTES, CON LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDAN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; Y -----
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA. -----
ACTO CONTINUO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA PROCEDER A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN: -----
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN: -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL H.



CABILDO, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO.-----

PUNTO DE ACUERDO 1-----

ESTANDO PRESENTES EN SU MAYORÍA 9 DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO.-----

2.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

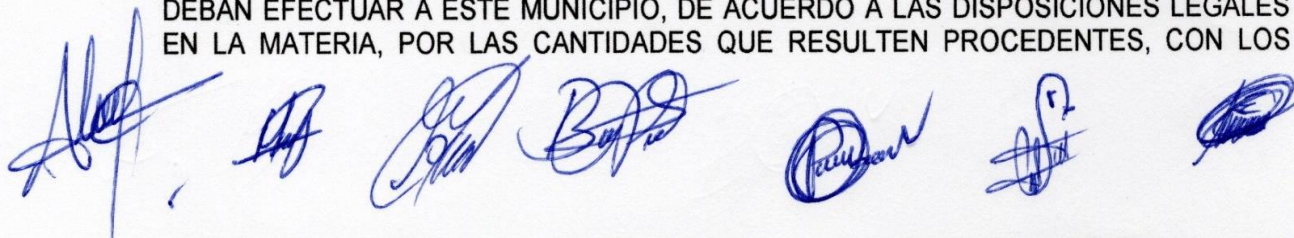
ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA, LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO. -----

PUNTO DE ACUERDO 2-----

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

3.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORQUE CARTA DE INSTRUCCIÓN DIRIGIDA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, APLIQUEN LAS COMPENSACIONES DE PARTICIPACIONES REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN, DE LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDAN A ESTE AYUNTAMIENTO, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CONFORME A LAS CANTIDADES QUE RESULTEN APLICABLES, CONSIDERANDO LA PROPORCIÓN EN QUE SE HUBIERE BENEFICIADO EL AYUNTAMIENTO DE LA POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEIEF, ASÍ COMO PARA QUE SE APLIQUEN LAS COMPENSACIONES Y/O AJUSTES DE PARTICIPACIONES QUE REALICE LA FEDERACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y QUE SE DEBAN EFECTUAR A ESTE MUNICIPIO, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN LA MATERIA, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN PROCEDENTES, CON LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDAN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. -----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO SE LE AUTORIZA A OTORGAR CARTA DE INSTRUCCIÓN DIRIGIDA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, APLIQUEN LAS COMPENSACIONES DE PARTICIPACIONES REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN, DE LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDAN A ESTE AYUNTAMIENTO, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CONFORME A LAS CANTIDADES QUE RESULTEN APLICABLES, CONSIDERANDO LA PROPORCIÓN EN QUE SE HUBIERE BENEFICIADO EL AYUNTAMIENTO DE LA POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEIEF, ASÍ COMO PARA QUE SE APLIQUEN LAS COMPENSACIONES Y/O AJUSTES DE PARTICIPACIONES QUE REALICE LA FEDERACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y QUE SE DEBAN EFECTUAR A ESTE MUNICIPIO, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN LA MATERIA, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN PROCEDENTES, CON LOS

A series of handwritten signatures in blue ink, likely representing the council members who approved the agenda item. There are approximately eight distinct signatures visible at the bottom of the page.A handwritten signature in blue ink, located on the right margin of the document.A handwritten signature in blue ink, located on the right margin of the document.A handwritten signature in blue ink, located on the right margin of the document.

RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDAN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. -----

PUNTO DE ACUERDO 3-----

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR MAYORIA CALIFICADA DE VOTOS AUTORIZAR A EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE CARTA DE INSTRUCCIÓN DIRIGIDA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, APLIQUEN LAS COMPENSACIONES DE PARTICIPACIONES REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN, DE LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDAN A ESTE AYUNTAMIENTO, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CONFORME A LAS CANTIDADES QUE RESULTEN APLICABLES, CONSIDERANDO LA PROPORCIÓN EN QUE SE HUBIERE BENEFICIADO EL AYUNTAMIENTO DE LA POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEIEF, ASÍ COMO PARA QUE SE APLIQUEN LAS COMPENSACIONES Y/O AJUSTES DE PARTICIPACIONES QUE REALICE LA FEDERACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y QUE SE DEBAN EFECTUAR A ESTE MUNICIPIO, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN LA MATERIA, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN PROCEDENTES, CON LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDAN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. -----

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS 09 HORAS CON 40 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON: -----

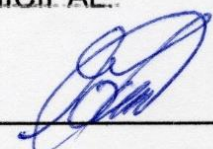
**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

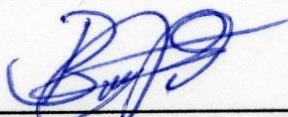
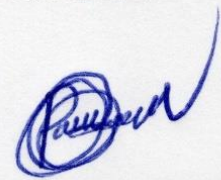
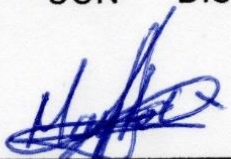

C. ALEJANDRO JOSUÉ GUZMÁN GARCÍA

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIVIL.


C. MARINA REYES MARTÍNEZ

REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL.


C. ASael REYES ALLENDE

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.  C. BERTIN ORTIZ PAREDES	REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.  C. PABLO VIGUERAS GUTIÉRREZ
REGIDOR DE REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  C. LUCERO CRUZ DIONICIO	REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES  C. LEONORA ENCARNACIÓN MORELOS
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD  C. MAYTE PEREZ ABASOLO	REGIDOR DE IGUALDAD DE GÉNERO C. VERONICA NAZARIO ENCARNACIÓN
TESORERO  C. SARAHI LUGO HERNÁNDEZ	SÍNDICO  C. MITZI GAYOSSO SANTIAGO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  C. NESTOR LUCAS VENTURA	

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO Y LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138, FRACCIONES VII Y XII, INCISO A, EXPIDO CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA CUAL CONSTA DE 4 FOJAS ÚTILES, FIRMO LA PRESENTE A LOS 16 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


C. NESTOR LUCAS VENTURA
EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO